

LA FRASEOLOGÍA REGIONAL DEL ESPAÑOL

M.^a Isabel González Aguiar
Universidad de La Laguna

RESUMEN

A pesar del desarrollo experimentado en los últimos años por los estudios fraseológicos del español, sigue siendo una tarea pendiente abordar la descripción y análisis de la fraseología regional. Se plantea en este artículo qué razones han podido postergar esta actuación y qué soluciones han adoptado los diccionarios generales de lengua y los diccionarios de fraseología a propósito de ese componente.

PALABRAS CLAVE: fraseología, dialectología y lexicografía.

ABSTRACT

In the last years the studies on the Spanish phraseology have experimented a remarkable development, but, notwithstanding this, the description and analysis of the regional phraseology continues to be a pending task. This paper considers what reasons have been able to delay this study and what solutions have been adopted by the general dictionaries and the phraseology ones.

KEY WORDS: phraseology, dialectology and lexicography.

«La compilación de un diccionario fraseológico es siempre una aventura llena de dificultades, debido a la naturaleza fluida de su objeto».

(DFDEM, p. xi)

1. INTRODUCCIÓN

A pesar del sensacional avance de la fraseología general y del creciente número de repertorios lexicográficos regionales publicados en los últimos años, sigue siendo notoria la dispar descripción del componente fraseológico en las distintas modalidades del español¹. De ahí que exista, en función del mayor o menor número de estudios descriptivos realizados, un desigual nivel de conocimiento de este sector.

En este artículo se denuncia el prolongado e inmerecido olvido que ha padecido la fraseología dialectal, mencionado por Gloria Corpas, quien afirma la-



mentándose que «aún se eche en falta una mayor profundización en la fraseología dialectal» (2003: 32). Sin duda alguna, es necesario obtener una «mayor profundización» y para conseguirla deberían realizarse proyectos que estimulen la elaboración de descripciones fraseológicas en las distintas modalidades hispánicas. Así pues, una de las actuaciones inaplazables para acabar con la marginación que ha tenido el componente fraseológico en las descripciones lexicográficas consistiría en confeccionar diccionarios específicos de fraseología dialectal.

Aunque algunos lexicógrafos consideran que en la actualidad «la lexicografía regional se encuentra en una etapa de esplendor inimaginable hace treinta años» (Ahumada 2003: 72), también otros precisan que «hay mucho que hacer en lexicografía en lo que respecta a la adecuada inclusión de dialectalismos y de acepciones dialectales de palabras frecuentes» (Salvador 2003). Nosotros ratificamos lo antedicho, pero añadimos que una de las tareas pendientes más urgentes es describir el material fraseológico dialectal.

Desde la perspectiva de la lexicografía general, sólo deben figurar en sus registros aquellos dialectalismos frecuentes y conocidos por la mayor parte de los miembros de la comunidad lingüística en cuestión (Alvar Ezquerro 1986)². Podría entonces plantearse si sucede lo mismo con la fraseología regional, es decir, ¿se registran los fraseologismos frecuentes y conocidos por la mayor parte de sus miembros en los diccionarios generales? La respuesta es negativa y, en concreto, la causa principal es la inexistencia de repertorios fraseográficos (o que incluyan UF) para las diferentes modalidades hispánicas³.

En todo caso deben ser los diccionarios dialectales los que den cuenta del léxico y de la fraseología particular, sea de acuerdo con el criterio integral, sea de acuerdo con el criterio diferencial (Werner 1993/1994). Sin embargo, las obras lexicográficas regionales del español comparten dos peculiaridades: la falta de método y el diletantismo. Asimismo la producción fraseográfica hispana adolece en líneas generales de estos dos defectos: la metodología brilla por su ausencia y los aficionados abundan. Tales circunstancias han impuesto varias limitaciones al desarrollo de la propia disciplina fraseológica: no se ha empleado un concepto claro de

¹ En pocas ocasiones se dispone de diccionarios rigurosos como el hecho por Ortega y González en el 2000 para el español de Canarias. Un proyecto similar es el elaborado en 2003 para el aragonés por F. Blas Gabarda y F. Romanos Hernando bajo el título de *Fraseología en Chistabín (Diccionario de refranes, modismos, locuciones y frases hechas en aragonés de la Bal de Chistau)*.

² Frente a este criterio, es conveniente recordar las palabras de Julio Casares sobre los dialectalismos léxicos, en las que afirmaba que «desde un punto de vista puramente científico, una palabra conocida tan solo por los vecinos de una aldea tiene tanta importancia como cualquier voz de uso generalizado y, a veces, es mucho más interesante». Esta concepción sería igualmente extrapolable a los fraseologismos regionales.

³ Al ser el español una lengua hablada en diferentes países, la RAE emplea un criterio uniformador al hablar de países, y, de hecho, en las últimas ediciones del DRAE se ha visto disminuida paulatinamente la nómina de regionalismos del español de España. En cierto sentido, tiene lógica que, si para los otros países de habla hispana no se hace una descripción detallada por regiones o provincias, tampoco se realice esta precisión en la descripción del español de España.

qué es una UF y, en consecuencia, se catalogan elementos que no lo son; no se han lematizado adecuadamente los fraseologismos y, en ocasiones, se repite varias veces una misma expresión; no se ha elegido un criterio único al ordenar las UF, bien alfabéticamente o bien por palabras clave; no se ha ofrecido información sobre el ámbito de uso de la expresión; no se han definido con acierto las expresiones; no se han ofrecido ejemplos de uso...

2. CONDICIONANTES

Esta carencia de estudios descriptivos de las UF dialectales hispánicas puede explicarse, en parte, por la confluencia de varias circunstancias:

a) Los diccionarios actuales priorizan la descripción del léxico simple regional frente al catálogo de UF dialectales. Haensch al catalogar los principales defectos metodológicos de los diccionarios del español de América menciona en último lugar el hecho de que algunos diccionarios «registran muchas palabras simples y pocas unidades plurimembres, como pueden ser palabras compuestas, fraseología, modismos, fórmulas estereotipadas, etc.» (1986: 286). En el mismo sentido se pronuncia Casado (2005) al comentar que se puede aprovechar poco de las monografías dialectales para el estudio de las UF, «pues el trabajo de campo de esas investigaciones se ha centrado tradicionalmente en unidades lingüísticas aisladas («palabras y cosas»), y no en discursos» (2005: 689-690).

Se han publicado diversos tesoros lexicográficos (diccionarios de diccionarios) para varias modalidades de español. Entre otros, contamos con el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, el *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, el *Diccionario de las hablas leonesas*, el *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico* y el *Tesoro lexicográfico de las hablas andaluzas*. Sin embargo, estas obras no suponen avance alguno en el campo de la fraseología regional porque se nutren de diccionarios interesados por describir las palabras y no las expresiones complejas.

b) Una parte importante del caudal fraseológico dialectal se emplea en situaciones informales y de máxima coloquialidad. Mientras que el léxico regional está compuesto por el vocabulario familiar y coloquial y por el léxico designativo, que atiende a las particularidades regionales (naturales y culturales) y a los *designata* etnográficos, la fraseología dialectal está compuesta por combinaciones sintagmáticas y por UF predominantemente de uso familiar y coloquial. Esta marca estilística induce *de facto* a considerar que las UF carecen de la categoría necesaria para ser incluidas en los registros lexicográficos.

c) Al estar menos desarrollada la metodología para recopilar las UF, los mecanismos empleados para acopiar este material, frente a los del léxico simple, son más laboriosos. No se ha llegado a determinar qué medios de recogida son más efectivos: si funciona la encuesta (semasiológica y onomasiológica), si es efectiva la consulta de corpus orales, si es mejor trabajar con textos escritos, etc. Ante

tantas incertidumbres, el tiempo que se tarda en recoger el material y en filtrarlo es mayor que el que se necesita en el tratamiento del vocabulario simple.

Por otra parte, como predominan los registros diferenciales, otro inconveniente importante se deriva de la exigua representación que el componente fraseológico estándar ha tenido en los diccionarios generales. Así, por ejemplo, la aplicación del criterio contrastivo demuestra a menudo la escasa recogida de UF que se ha realizado en los diccionarios generales; la consecuencia de esta situación es que se dan como dialectales expresiones que pertenecen al uso general del español.

- d) La variación de las UF, principalmente por razones geográficas, plantea problemas para su registro. De hecho, los autores del DFDEA afirman que «la imparable fecundidad con que de modo insensible se multiplican las variantes fraseológicas, aliada con la tendencia natural en los hablantes a modelar con intención expresiva nuevas combinaciones de palabras que a veces cuajan más o menos en el uso colectivo, motiva que todos los diccionarios fraseológicos estén condenados a resultar insuficientes a los ojos de los usuarios» (pág. XII).

3. PROYECTOS DE CORTE REGIONAL

Actualmente, se está trabajando en la realización de numerosos proyectos de corte regional, los cuales son un claro exponente del auge que las investigaciones en fraseología han experimentado en los últimos años. Algunos de ellos son:

- 1.º El *Diccionario fraseológico hispánico* (DFH), bajo la dirección de Hugo Kubarth (Universidad de Graz, Austria), está en proceso de elaboración, según información publicada en septiembre de 2004. Sobre la base de las 6.000 expresiones del *Diccionario fraseológico del español moderno* (DFEM), se pretende elaborar una obra lexicográfica que dé cuenta de la competencia fraseológica de España y de Hispanoamérica y que registre tanto los fraseologismos panhispánicos como los fraseologismos regionales. Como ya hemos visto en el DFEM, aspira a servir de guía para los estudiantes de español como lengua extranjera y para los profesores.
- 2.º La elaboración del *Diccionario de fraseología* (para el habla argentina) es un proyecto que se menciona en el prólogo del *Diccionario del habla argentina*, publicado en 2003 por la Academia Argentina de Letras, en el que se matiza que no se incluyen en este último inventario los «modismos y demás expresiones idiomáticas complejas, pues la Academia les destinará un *Diccionario de fraseología*, para el cual ya dispone de abundante material de base» (pág. 73).
- 3.º El Proyecto *Fraseología del español hablado en Córdoba* (España) dirigido por M.ª Teresa Toniolo, iniciado en 2002, pretende elaborar un inventario de las UF empleadas por los hablantes cordobeses, distinguiendo las propias de las compartidas con otras modalidades hispánicas.



- 4.º El proyecto *Variación léxica del español en el mundo. Distribución de palabras (VARILEX)*, desarrollado en la Universidad de Tokio bajo la dirección de K. Koike, incluye la realización de encuestas sobre la variación diatópica de la fraseología del español en el mundo. Sólo se dispone hasta el momento de los datos publicados en Koike 2001.
- 5.º *DIFRASOLES, Diccionario fraseológico on-line del español*, con 186 entradas disponibles, es una página ideada por Mario A. Mazilescu, en colaboración con la Cátedra de Lingüística Aplicada de la Universidad de Augsburgo. Destaca el formato de cada entrada, con especial atención a la marcación diatópica, a la variación dialectal y a dar testimonios de textos escritos de los usos que registra ([http:// www.answer.uni-augsburg.de/woerterbuch](http://www.answer.uni-augsburg.de/woerterbuch)).

4. DICCIONARIOS DE LENGUA Y DICCIONARIOS DE FRASEOLOGÍA GENERALES

Pero ¿qué tratamiento se le ha proporcionado a la fraseología dialectal en los diccionarios generales de lengua y en los específicos de fraseología? Comenzaremos examinando la posición que han adoptado los tres grandes diccionarios del español general: el DRAE, el DUE y el DEA.

Por la posición dominante del DRAE en la lexicografía del español, ha sido una obra que ha recibido desde «los elogios más ditirámicos» hasta «las críticas más despiadadas» (Haensch 1997: 167). Muchos de los reproches realizados se centran en el tratamiento insuficiente de algunos sectores del léxico: los *regionalismos*, las voces jergales, los términos tabú, los *fraseologismos*, las *palabras del nivel coloquial*, etc. (Haensch 1997: 165-174). En esta enumeración hemos subrayado tres de las características compartidas mayoritariamente por las UF, lo cual indica el deficiente estado que presentan las investigaciones sobre la fraseología dialectal del español.

En concreto, a propósito de los dialectalismos, el DRAE recopila un total de 3.447 regionalismos del español de España (este dato se obtiene en la versión digital si realizamos una búsqueda con la marca geográfica general *España*)⁴. De esta cifra, en nuestro recuento hemos localizado un total de 46 fraseologismos dialectales (dentro del español hablado en España), los cuales listamos en la tabla 1.

⁴ Conviene comentar que el sistema de marcas geográficas que utiliza la Academia es bastante caótico. Aunque en la vigésima segunda edición se ha mejorado en este aspecto, queda pendiente una labor importante: revisar las marcas cronológicas y geográficas, junto con las temáticas. Al final de la *Presentación*, se apunta que es necesaria esta tarea ya que «la ausencia de marcas cronológicas o geográficas en muchas de ellas no quiere decir, forzosamente, que se trata de significados vigentes en la actualidad y en todo el ámbito territorial del estado». En cuanto a la marcación geográfica, otras cuestiones censurables del diccionario común son el uso de marcas minoritarias como *esp. occid.* (para once acepciones) y *esp. orient.* (para dos acepciones) o el empleo esporádico de la marca *Esp.*

TABLA 1. LISTADO DE UF REGIONALES DEL ESPAÑOL DE ESPAÑA QUE INCLUYE EL DRAE-2001

LEMA	CATEGORÍA	LOCALIZACIÓN	DEFINICIÓN
a bonico.	loc. adv.	<i>Mur. y Ter.</i>	1. En voz baja. 2. En silencio.
a caliche.	loc. adv.	<i>And.</i>	1. Dicho de beber: a chorro.
a carramanchones.	loc. adv.	<i>Ar.</i>	1. a horcajadas
a cércene.	loc. adv.	<i>Sal.</i>	1. a cercén.
a cucho ³ .	loc. adv.	<i>Cantb.</i>	1. a hombros.
a escarramanchones.	loc. adv.	<i>Ar.</i>	1. a horcajadas
a montón.	loc. adv.	<i>Ar.</i>	[...] 2. a montones.
a parrancas.	loc. adv. coloq.	<i>Vall.</i>	1. a horcajadas.
a placer.	loc. adv. rur.	<i>Ar.</i>	[...] 2. Despacio.
a rapa terrón.	loc. adv.	<i>And.</i>	[...] 2. Dicho de cortar el pelo: al rape.
a tornapeón.	loc. adv.	<i>Ar. y Nav.</i>	1. Ayudándose mutuamente los labradores en los trabajos del campo.
allá películas	expr. coloq.	<i>Esp.</i>	1. U. para indicar que alguien se desentiende de cualquier responsabilidad. <i>Por mí, allá películas.</i>
andar de nones.	fr. coloq.	<i>U. c. dialect.</i>	[...] 2. U. para ponderar la singularidad o rareza de algo que no tiene igual.
arráncate, cebollino.	expr.	<i>Ar.</i>	1. arráncate, nabo.
bailar en una pata.	fr. coloq.	<i>Can. y Am.</i>	1. Estar muy contento.
con despacio.	loc. adv.	<i>U. m. en Andalucía y algunos lugares de América.</i>	1. Con lentitud y detenimiento.
dar caña.	fr. coloq.	<i>Esp.[...]</i>	[...] 3. Pegar, golpear, vapulear.
dar cordelejo.	fr. coloq.	<i>And. y Méx.</i>	[...] 2. Dar largas, entretener a alguien con falsas esperanzas.
dar cordelillo.	fr.	<i>And.</i>	[...] 2. Dar largas.
dar ferrete.	fr.	<i>Ar.</i>	1. Dar la lata, especialmente cuando se maneja algo con demasiada insistencia.
dar, echar, o hacer, barzones.	frs.	<i>And. y Ext.</i>	1. Dar paseos ociosos.
de cutío.	loc. adv. desus.	<i>U. c. dialect.</i>	1. De continuo, de asiento.
de memoria.	loc. adv. rur.	<i>Ar.</i>	[...] 2. boca arriba. <i>Dormir de memoria.</i>

de repapo.	loc. adv. rur.	<i>Ar.</i>	1. Con sosiego y comodidad.
echar los kiries.	fr. coloq.	<i>And.</i>	1. Vomitar.
en bomborombillos.	loc. adv.	<i>And.</i>	1. A horcajadas, sobre los hombros de una persona.
estar algo en el bote.	fr. coloq.	<i>Esp.</i>	1. Ser considerado como ya ganado. <i>Tener algo en el bote.</i> 2. Darlo por conseguido.
estar en carnícoles un ave.	fr.	<i>Sal.</i>	1. Estar sin pluma.
hacer calo.	fr.	<i>Cantb.</i>	1. hacer pie (en un río, lago, etc.).
hacer pimienta	fr. coloq.	<i>Ar.</i>	1. hacer novillos.
indignarse la llaga.	fr.	<i>Ar.</i>	1. Irritarse o enconarse.
ir de perol.	fr.	<i>And.</i>	1. Salir al campo de jira.
lavar de yeso.	fr.	<i>Ar.</i>	1. Cubrir de yeso una pared, bruñéndola con la paleta.
levantar la voz el cabezalero.	fr.	<i>U. m. en Galicia.</i>	1. Señalar que continúe el foro o enfiteusis.
meter a alguien en trena.	fr. coloq.	<i>Ar.</i>	1. meter en cintura.
meter el hombro.	fr. coloq.	<i>And., Cuba, Méx. y Ven.</i>	1. arrimar el hombro.
meter una cuña.	fr.	<i>Gal.</i>	1. Hacer recomendaciones a favor de alguien.
no saber de la misa la mitad.	fr. coloq.	<i>Ar.</i>	1. no saber de la misa la media.
para el año.	loc. adv.	<i>Gal. y Ur.</i>	1. El año que viene. <i>¿Cuándo nos volveremos a ver? Para el año.</i>
pasar el sino.	fr. coloq.	<i>And.</i>	1. Pasar grandes trabajos o disgustos.
pasarse el asado.	fr. coloq.	<i>Ar.</i>	1. Perderse la oportunidad.
ser el amo de la baila.	fr.	<i>Ar.</i>	1. ser el dueño de la baila.
tener alguien más cuento que Calleja.	fr. coloq.	<i>Esp.</i>	1. Ser quejicoso o fantasioso, falsear la realidad, exagerando lo que le afecta particularmente.
tomar alguien la ley.	fr.	<i>Ál. y Nav.</i>	1. hacer las once.
tomar el pendil y la media manta.	fr. coloq.	<i>And.</i>	1. Irse a dormir.
vivir a repollo de alguien.	fr.	<i>Man.</i>	1. Vivir a sus expensas.



Al observar esta tabla, la conclusión que se obtiene es que la fraseología regional del español de España descrita por la Academia es escasa, insuficiente y, al ser elegida con absoluta arbitrariedad, nada representativa. Ante esta circunstancia cabrían dos opciones: mejorar la descripción que le otorga la Academia a este sector (previamente se tendrían que realizar buenos repertorios regionales de fraseología) o eliminar por completo del diccionario estas expresiones, puesto que no son las más emblemáticas de las diferentes modalidades del español. Esta última opción, aunque por motivos distintos, es lo que se ha producido en el último inventario académico, el *Diccionario esencial de la lengua española* (2006), en el que, con la finalidad de dar cuenta del español esencial o contemporáneo, las voces con marcas geográficas han disminuido cuantitativamente. Esta particularidad se refleja también en la fraseología, pues han desaparecido todos los fraseologismos del español de España y sólo han permanecido, si bien mutilados en la marcación, aquellos compartidos con alguna macroárea americana, como sucede con la UF *con despacio*:

DRAE: con despacio. loc. adv. Con lentitud y detenimiento. U. m. en Andalucía y algunos lugares de América.

DELE: con despacio. LOC. ADV. Con lentitud y detenimiento. U. m. en América.

En el caso del segundo diccionario general, el DUE, el hito que ha marcado esta obra en la lexicografía del español se debe a la técnica lexicográfica y al modo de trabajar de su autora, M.^a Moliner, pero no a que sea un diccionario cumbre por el número de voces que registra frente a otros repertorios, aunque, tal y como apunta Alvar Ezquerro (2000), «es considerable la cantidad de unidades fraseológicas, giros, idiotismos, refranes y de combinaciones multiverbales que encierra este diccionario entre sus páginas».

De hecho, puede entenderse que el DUE no resulta un diccionario innovador por la cantidad de regionalismos, de UF o de voces coloquiales que documenta. A pesar de ello, María Moliner, aragonesa de origen, prestó atención especial a las voces particulares de su modalidad vernácula e incluyó un total de 3.453 dialectalismos, de los cuales 1.005 son aragonesismos (el DRAE-2001 incluye 779). Esto no es así con todas las modalidades del español de España; mientras que el DRAE-2001 acoge 157 canarismos, el DUE incluye 73, o frente a los 808 andalucismos del DRAE, el DUE contiene 617⁵.

⁵ Además, llama la atención la disparidad en la marcación si comparamos el DUE y el DRAE-2001, pues nos encontramos con:

a) UF que el DUE presenta como aragonesismos y el DRAE muestra como generales:

DRAE: **dar cantonada** a alguien.1. fr. dar esquinazo.

DUE: **dar cantonada** (Ar.). *Dar esquinazo.*

b) UF incluidas en el DUE, pero no en el DRAE-2001:

a cotenas (Ar.). *A las *espaldas de alguien, colocando las piernas bien a los lados del cuello, bien sobre las caderas.*

por el lamín de (Ar.). *Frase con que se expresa el *atractivo que induce a realizar una cosa.*

CUADRO 2.

ENTRADAS	DEFINICIÓN	PROCEDENCIA DEL AUTOR	INTERPRETACIÓN NUESTRA
ni zarrapitos	Nada.	Andrés Berlanga	Guadalajara.
nuevo de trinca	Flamante y acabado de estrenar.	Mendoza	Expresión catalana.
hasta las trancas	Al máximo. <i>Frec</i> con el v llenar o el adj lleno, que a veces se omiten por consabidos.	Burgos Burgos	Andalucía.
tocar el pirandó	Escapar o salir huyendo.	Mendoza <i>Comedia</i>	Expresión catalana.
tener castañas	<i>euf</i> por TENER COJONES.	CBonald <i>Dos días</i> Berenguer <i>Mundo</i>	Cádiz.

El tercer diccionario general, el DEA, registra UF del español de España cuyo uso escrito se ha documentado. El resultado obtenido por este novedoso proyecto lexicográfico difiere del repertorio de UF que ha ido acopiando el DRAE a lo largo de sus ediciones, no sólo por circunscribirse al español de España, sino, en especial, por nutrirse documentalmente de textos escritos.

Debido a que el DEA actuó como origen del *Diccionario fraseológico documentado del español moderno (DFDEM)*, publicado en 2005, se pueden ver conjuntamente las características del corpus regional que incorporan. Al igual que el DEA, el DFDEM sólo considera UF del español de España. En el prólogo así se aclara: «La colección fraseológica aquí registrada recoge, como reza el subtítulo, locuciones y modismos españoles, esto es, pertenecientes al uso de España; no los privativos de América» (pág. XIV)⁶. Al igual que se hace con el vocabulario simple, en las UF se indica si las expresiones son generales o si poseen un ámbito geográfico de uso particular. Cuando se da esta última circunstancia, la marca geográfica que se emplea es *reg* (*regional*), y es la procedencia del autor del texto la que puede precisar esta información⁷. Veamos algunas de estas entradas en el DFDEA, ver cuadro 2.

⁶ La explicación de esta mutilación obedece a motivos «metodológicos», esto es, para el español de cada uno de los países hispanohablantes el esfuerzo que se tendría que hacer sería «mucho mayor del doble (en personas, en medios y en tiempo) que el empleado para el español de España» (p. xv). Al margen de ello, el equipo que elaboró el DEA habría tenido que trabajar con «información de segunda mano», pues no es una realidad lingüística conocida directamente por los componentes del equipo, situación que «deformaría» la descripción.

⁷ Los autores del DEA advierten que la marca *reg* en esta obra «no comporta ningún matiz descalificador: es tan solo la información al usuario de este libro de que se trata de formas que no se extienden por todo el dominio geográfico del español» (en *Guía del lector*, p. xv).

En el DEA y en el DFDEA, se resuelve el problema de los fraseologismos dialectales con la macromarca regional (reg), «solución» novedosa en el panorama lexicográfico del español, aunque censurable por no matizar la localización de las UF. Ahora bien, también hay que valorar positivamente que no se hayan excluido del repertorio estas combinaciones por estar circunscrito su uso a una región particular de España.

El segundo repertorio específico de fraseología general que hemos elegido es el *Diccionario fraseológico del español moderno* (1994), elaborado por Varela y Kubarth, en cuyo prólogo se comenta que «Las unidades fraseológicas aquí recogidas proceden de la *moderna lengua hablada del español de España*, y no incluyen ni la terminología técnica, ni el lenguaje profesional, ni *las variedades sociolectales y dialectales*» (pág. x). Pero, es posible cuestionar de dónde emana el criterio que emplean los autores para afirmar la extensión general de un fraseologismo en el español hablado en España. ¿Cómo se plantean como generales del español de España UF como *hacerse u.p. un cartel*, [*ser u.p./u.c.*] *la caraba en bicicleta*...? En apariencia, lo determina exclusivamente la intuición lingüística de los autores⁸.

El tercer y último repertorio de fraseología general que hemos analizado es el *Diccionario temático de frases hechas* (2004), y lo hemos elegido porque el criterio de su autora al seleccionar las UF contrasta con el alegado por los autores del DFDEA para no incluir fraseología del español de América. En este registro se introduce fraseología general y fraseología sudamericana. La información para los países sudamericanos se toma de las fuentes que cita al final de la *Introducción*: tres diccionarios colgados en Internet (un diccionario de modismos chilenos, un diccionario venezolano y el titulado *Jergas de habla hispana*), el *Diccionario de americanismos* de Steel y dos diccionarios del habla argentina (el de argentinismos coordinado por Chuchuy y publicado por Gredos, y el de Gobello, *Nuevo diccionario lunfardo*).

El resultado final de este cóctel de diccionarios de distinto rigor y desigual extensión es una nómina de expresiones diversas, con cierta proximidad conceptual en ocasiones, pero que muestra la riqueza fraseológica del español de forma parcial y sesgada, dado que no se han consultado diccionarios para los distintos países de habla hispana. Sirva como ilustración el siguiente ejemplo:

3859 – con poca frecuencia:

- a las cansadas /A
- a las perdidas /A
- alguna que otra vez
- cada muerte de obispo /A, U
- de ciento en viento
- de higos a brevas
- de Pascuas a Ramos
- de raro en raro
- de tarde en tarde

⁸ De hecho, ni siquiera aparecen estas dos UF en el DFDEA.

- de uvas a brevas
- de uvas a peras
- por la muerte de un obispo /Cu, CH
- una que otra vez
- una vez que otra

En resumen, mientras que en los repertorios de corte dialectal se desconoce la metodología lexicográfica y los principios básicos de la fraseología, en los diccionarios generales es habitual que la fraseología regional resulte un componente apenas descrito o sencillamente ignorado. Así sucede con el *Gran diccionario de frases hechas* (Larousse, 2001) o con el *Diccionario de refranes, dichos y proverbios* de Luis Junceda (Espasa, 2006), cuyos prólogos respectivos no mencionan en ningún momento qué modalidad de español describen.

5. CONCLUSIONES

La fraseología dialectal del español está en gran medida por explorar. Además, como los diletantes carecen de una formación básica que les permita no cometer desaciertos lexicográficos, deberían ser expertos los que rentabilicen los conocimientos que en las últimas décadas se han afianzado dentro de la teoría fraseográfica, con el objetivo de culminar con éxito proyectos que hagan posible el despegue definitivo de la fraseología dialectal. Para conseguirlo contamos con la amplia bibliografía existente, la cual ha consolidado un conjunto de principios generales que allanan el trabajo del lexicógrafo (Tristá 1998, Ruiz Gurillo 2001, Martínez Marín 2000, Kubarth 1998).

En el análisis general de las propiedades fraseológicas del español de España, la realización de recopilaciones exhaustivas permitiría:

- 1) Investigar y determinar si hay influencias entre las distintas modalidades del español, cuáles son las coincidencias y cuáles las diferencias. Este cotejo sólo será viable cuando existan buenas descripciones fraseográficas de las distintas regiones. Posteriormente se podría comprobar si son tantas las diferencias cómo las que de entrada se presumen.
- 2) Mejorar la presencia de los dialectalismos fraseológicos peninsulares en los diccionarios generales (Ortega 2004), u optar por elaborar diccionarios específicos de fraseología, a semejanza del proyecto desarrollado por la Academia Argentina de Letras.
- 3) Una vez documentadas las UF, presentar las utilidades didácticas que ofrece este material (Martínez Marín 1998, Ortega y González 2003).

BIBLIOGRAFÍA

AHUMADA LARA, Ignacio (2003): «Tradición y actualidad en la lexicografía sobre los regionalismos del español: las fuentes escritas», en M.^a T. ECHENIQUE ELIZONDO y J. SÁNCHEZ MÉNDEZ



[coords.]: *Lexicografía y lexicología en Europa y América (Homenaje a Günther Haensch)*, Madrid: Gredos, pp. 61-75.

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1986): «Los regionalismos en los diccionarios y vocabularios generales», en M. ALVAR [coord.]: *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid: Fundación Friedrich Ebert, pp. 175-197.
- (2000): «Unidades fraseológicas definidas como de *sentido o significado claro* en el diccionario de M.^a Moliner», en G. CORPAS PASTOR [ed.]: *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada: Editorial Comares, pp. 231-248.
- (2001): «La normalización de las entradas en los diccionarios de ámbito geográfico restringido», en *II Congreso Internacional de la Lengua Española* (Congreso de Valladolid), Centro Virtual Cervantes.
- CASADO VELARDE, Manuel (2005): «Unidades fraseológicas y variación diatópico: para una fraseología dialectal extremeña», en *Filología y lingüista (Estudios ofrecidos a Antonio Quilis)*, vol. 1, CSIC-UNED-Universidad de Valladolid, Madrid, pp. 689-699.
- CORPAS PASTOR, Gloria (2003): *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*, Madrid: Iberoamericana.
- HAENSCH, Gunter (1986): «La situación actual de la lexicografía del español de América», *Revista de Filología Románica* 4: 317-322.
- (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- KUBARTH, Hugo (1998): «Elaboración de un diccionario fraseológico del español hablado moderno», en G. WOTJAK [ed.]: *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 323-341.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1998): «Unidades léxicas complejas y unidades fraseológicas. Implicaciones didácticas», en J.M. GONZÁLEZ CALVO, M.^a L. MONTERO CURIEL y J. TERRÓN GONZÁLEZ [eds.]: *El neologismo (Actas V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española, noviembre 1998)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, pp. 97-116.
- (2000): «El significado de las unidades fraseológicas de los diccionarios monolingües del español: el caso de las locuciones», en G. CORPAS PASTOR [ed.]: *Lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada: Editorial Comares, pp. 249-260.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo (2004): «El DRAE-01 y los regionalismos canarios», en P. BATANER y J. DE CASARIS [eds.]: *De lexicografía. Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía* (Barcelona, 16-18 de maig de 2002), Barcelona, pp. 661-670.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo y M.^a Isabel GLEZ. AGUIAR (2003): «Orientaciones metodológicas sobre la enseñanza del léxico, la fraseología y la paremiología del español de Canarias», *Textos (De didáctica de la lengua y la literatura)*, Barcelona: Grao, pp. 91-101.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2001): *Las locuciones en español actual*, Madrid: Arco/Libros.
- SALVADOR, Gregorio (2003): «Los dialectalismos en los diccionarios», en M.^a A. MARTÍN ZORRAQUINO y J.L. ALIAGA JIMÉNEZ [eds.]: *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI: balance y perspectivas*, Zaragoza: Departamento de Educación, Cultura y Deporte / Institución Fernando el Católico, pp. 209-220.
- TRISTÁ PÉREZ, Antonia M.^a (1998): «La fraseología y la fraseografía», en G. WOTJAK [ed.]: *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid: Iberoamericana, pp. 297-305.

WERNER, Reinhold (1993/94): «¿Cómo explicar el significado de unidades léxicas en diccionarios diferenciales?», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* xxxiv: 511-525.

DICCIONARIOS:

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Arco Libros: Madrid.
- BLAS GABARDA, Fernando y Fernando ROMANOS HERNANDO (2004): *Fraseología en Chistabín. Diccionario de refranes, modismos, locuciones y frases hecha en aragonés del Valle de Chistau*, Zaragoza: Gara d'Edicions.
- BUITRAGO, Alberto (2005): *Diccionario de dichos y frases hechas*, Madrid: Espasa-Calpe. (Duodécima edición).
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLA DÍAZ y M.^a de los Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1992): *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid: Real Academia Española/Gobierno de Canarias. [2^a ed. corregida y aumentada en 1996].
- JUNCEDA, Luis (2006): *Diccionario de refranes, dichos y proverbios*, Madrid: Espasa.
- LAROUSSE (2001): *Gran diccionario de frases hechas*, Barcelona.
- MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, Eugenio (1993): *Diccionario de las hablas leonesas. León. Zamora. Salamanca, León*.
- MOLINER, María (1966/67): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos. (Citado DUE).
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo y M.^a Isabel GONZÁLEZ AGUIAR (2000): *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias (DEREC)*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- PASTOR BLANCO, José M.^a (2004): *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, La Rioja: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa. [Vigésima segunda edición]. (Citado DRAE).
- (2006): *Diccionario esencial de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ-VIDA, Susana (2004): *Diccionario temático de frases hechas*, Castelldefels: Editorial Columbus.
- SECO, Manuel, ANDRÉS, Olimpia, y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar. (Citado DEA).
- (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual (locuciones y modismos españoles)*, Madrid: Aguilar. (Citado DFDEA).
- VAQUERO, María y Amparo MORALES (2005): *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- VARELA, Fernando y Hugo KUBARTH (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid: Gredos.